



PROYECTO TRANSVERSAL

MOVILIDAD SEGURA

LUDY STELLA LEON PABA

LUZ ESTELA CHINCHILLA SANGUINO

NIVIA ESTHER IBÁÑEZ DURAN

MAYERLY YOHANA SANTIAGO MÉNDEZ

HEIDER MAURICIO NORIEGA PEREZ

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGRICOLA

CONVENCIÓN

2024



Seguridad y Educación: Un Camino Compartido.





TABLA DE CONTENIDO

INTTODUCCION

DIAGNOSTICO

JUSTIFICACION

OBJETIVOS

Objetivo general

Objetivo específico

MARCO TEORICO

Marco legal

Marco conceptual

METODOLOGÍA

RECURSOS

CONCLUSIONES

PLAN DE ACCIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



INTRODUCCION

La movilidad segura comprende un conjunto de condiciones predeterminadas relacionadas con el comportamiento ciudadano, los vehículos, la infraestructura vial y el ambiente, para que durante la movilidad de las personas se reduzcan al mínimo posible los riesgos para sus vidas e integridad personal.

El proyecto de movilidad segura en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, elemento imprescindible en la creación de la nueva cultura cívica y ética. Este proyecto es parte fundamental de las temáticas propias para desarrollar las competencias ciudadanas abordadas en la estructura educativa en las áreas de sociales, ética y valores, educación física, artística y ciencias naturales aunque involucran de una u otra forma todas las materias del currículo.

El desarrollo del proyecto transversal busca específicamente contribuir tanto a la consecución de los valores, como a las competencias que nuestra coyuntura social requiere, en cuanto al logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los Estudiantes, de acuerdo a las normas sociales y culturales aceptadas por la Comunidad educativa a nivel nacional e internacional, ya que ni el endurecimiento de las sanciones que se han venido realizando en este campo a lo largo de los años han logrado cambios significativos de las conductas cívicas de la población en general, esperadas por el tránsito, la movilidad en los espacios públicos, el cuidado por la vida y el respeto por las normas. Lo anterior con el fin de lograr un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad. Su



desarrollo supone un acuerdo e interacción entre las diversas áreas de conocimiento a través de todo el proceso educativo de los estudiantes.

El proyecto movilidad segura será desarrollado bajo una metodología activa de participación y generación de hábitos con el día a día, así como el aprendizaje a la seguridad en los primeros espacios en los que esta inmerso el educando-, su casa y la escuela.



DIAGNOSTICO

La preservación de la vida y la integridad de las personas es uno de los aspectos que mayor atención requieren en la actualidad. Teniendo como base lo anterior, se considera la movilidad segura como uno de los más importantes y que las instituciones educativas deben desarrollar de forma transversal, por lo que el Instituto Técnico Agrícola no será la excepción.

El Instituto Técnico Agrícola se encuentra ubicado en el municipio de Convención, éste a su vez se encuentra al noroccidente del departamento Norte de Santander, en la entrada a la Región del Catatumbo, está conformado por un complejo de 19 sedes rurales; la sede principal está ubicada en una finca de 43 hectáreas al norte de la zona urbana y las demás se encuentran distribuidas así: 7 en las veredas pertenecientes al corregimiento de Balcones, 9 al corregimiento de Soledad y 1 en el barrio La Esperanza

Las 19 sedes educativas pertenecientes al Instituto Técnico Agrícola ubicadas en su totalidad en las zonas rurales, cuenta con una población aproximada de 820 estudiantes, desde educación inicial con grado pre-jardín, jardín y transición hasta la media vocacional y media rural. Los estudiantes utilizan diferentes medios de transporte para acceder a sus sedes educativas diariamente.

Gran porcentaje de los estudiantes se movilizan a pie utilizando los caminos de herradura, otro medio muy utilizado es la motocicleta y el carro y en un mínimo porcentaje las bicicletas y el caballo. El uso de los carros y motocicletas ha generado grandes problemáticas que atentan con la integridad física y moral de los estudiantes; debido a que se presenta sobrecupo, los vehículos no tienen seguro obligatorio que cobijen una situación de riesgo o accidentes, los



estudiantes no usan las normas mínimas de comportamiento dentro del transporte escolar. Los estudiantes que tienen motocicletas no tienen las precauciones necesarias para el uso adecuado de los vehículos, desconocen y violan las pocas señales de tránsito.

Otra problemática y que realmente afecta la movilidad segura de nuestra población es la falta de señalización en las sedes educativas, lo que impide que el estudiante se transporte y actúe de forma segura en las carreteras y caminos de herradura.

De igual manera el acceso a las sedes educativas es bastante difícil ya que las carreteras están en mal estado, en algunas sedes educativos solo existen caminos que se han ido deteriorando y se han tenido que crear trochas que son peligrosas, en las que hay que atravesar grandes precipicios, pero se hace más difícil especialmente en épocas de lluvia por que las vías de acceso no están pavimentadas y surgen deslizamientos que obstruyen el paso vehicular.

Por ultimo no se debe dejar de lado que las sedes educativas por estar ubicadas en zonas rurales y de conflictos como lo es la zona del Catatumbo, se enfrenta diariamente al miedo y la zozobra de los efectos de los grupos armados, en su defecto el uso de explosivo o minas antipersonas. Esto se evidencia en que algunas sedes educativas han sido los epicentros para la activación de explosivos, los niños y docentes han arriesgado sus vidas, por ellos desde las directrices del gobierno se pretende que los niños y niñas aprendan a detectar estas situación y prevean en sus caminos situaciones peligrosas que atenten contra su vida.



JUSTIFICACION

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.

En el quehacer educativo de la institución, se observa que la población estudiantil mantiene inadecuados procedimientos en la movilidad segura es por ello que surge la necesidad de desarrollar el proyecto, muchos de los estudiantes son de las veredas y se movilizan en motocicletas, en bicicletas y carros en mal estado o con situaciones poco usuales para preservación de la vida y la integridad de los niños.

El diagnóstico exterior de las vías cercanas a las sedes de la institución tiene como finalidad evitar el riesgo de siniestralidad en los niños, niñas, jóvenes y adultos, debido a la alta accidentalidad presentada por conducir en vehículos sin las mínimas condiciones y precauciones de seguridad, además de querer evitar accidentes trágicos provocados por minas en algunas zonas por las que los niños se desplazan diariamente; así como la inseguridad generada por la falta de cultura vial de peatones y conductores y la deficiente señalización.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y



jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, ésta debe: Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento; Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivo; Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia; Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la ciudad. Así como conseguir y gestionar con las entidades públicas de la localidad la señalización mínimas para cada sede educativa, evidenciando que los espacios de la institución y los caminos de transporte sean seguros para la población, especialmente los de los educandos.

De igual forma se busca un acercamiento y contextualización de protección a la realidad de conflicto que se vive en Colombia, especialmente la zona de Catatumbo referente a las minas antipersonas; ya que la población rural en la que viven diariamente se ve expuesta a estos peligros, que se desean evitar.

Fomentar en conjunto con la ciudadanía una cultura de MOVILIDAD SEGURA, mediante el fortalecimiento institucional, la educación vial, la corresponsabilidad ciudadana, el control, una



infraestructura integral y la atención a lesionados, para preservar la vida y la integridad física de los actores viales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover y garantizar la movilidad segura de los estudiantes del instituto técnico agrícola y comunidad educativa en su entorno escolar y fuera de ella, minimizando riesgos de accidentes y fomentando prácticas de movilidad sostenibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incentivar aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
2. Motivar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar, seguridad y agente de riesgo en la vía.
3. Capacitar a los estudiantes y padres de familia para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
4. Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamiento más razonables en la vía.
5. Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.



6. Concientizar a los padres de familia sobre el uso responsable de los vehículos que transportan a sus hijos.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Primero a tercero

Convivencia y paz

Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades.
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.



Participación y responsabilidad democrática

Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo

- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.

- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)

Cuarto y quinto

Convivencia y paz



- Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.
- Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
- Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.
- Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)
- Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.

Participación y responsabilidad democrática

Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

- Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.
- Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.



- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
- Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

Sexto a séptimo

Convivencia y paz

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

- Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
- Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.

Participación y responsabilidad democrática

Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.



- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.
- Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
- Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

Octavo y noveno

Convivencia y paz

Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.
- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.



- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)

Participación y responsabilidad democrática

Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)

Pluralidad, identidad valoración de las diferencias

Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.

Decimo a undécimo

Convivencia y paz

Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.



- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
- Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.
- Conozco y respeto las normas de tránsito.

Participación y responsabilidad democrática.

Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.
- Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.



MARCO LEGAL

CONVENCIÓN DE OTTAWA

Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal

Artículo 1 — Obligaciones generales

1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia:

- a) emplear minas antipersonal;
- b) desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, minas antipersonal;
- c) ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención.

Artículo 3 – Excepciones

Sólo se permite la retención o transferencia de una cantidad de minas para adiestrar en limpieza, detección y destrucción.

Sólo se pueden transferir minas para ser destruidas.

Artículo 4 — Destrucción de las existencias de MAP



Destruir, o a asegurar la destrucción de todas las existencias de minas antipersonal que le pertenezcan o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, y a más tardar en un plazo de 4 años, a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte.

Artículo 5 — Destrucción de MAP colocadas en las zonas minadas

1. Destruir, o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, y a más tardar en un plazo de 10 años, a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte.
2. Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas.
3. Un estado podrá presentar solicitud de prórroga hasta un máximo de otros diez años del plazo para completar la destrucción de dichas minas antipersonal.

Artículo 6 - Cooperación y Asistencia Internacional

Cada Estado Parte que esté en condiciones de hacerlo, proporcionará asistencia para:

- Limpieza y destrucción de minas.
- Cuidado y rehabilitación de víctimas de minas y su integración social y económica.



- Programas de sensibilización y prevención sobre minas.
- Asesoría para la elaboración de un Programa Nacional de desminado. (Diagnóstico, recursos financieros, tecnológicos y humanos, número estimado de años para la destrucción total, sensibilización, asistencia a víctimas)

Artículo 9 - Medidas de Aplicación a Nivel Nacional

Cada uno de los Estados Parte adoptará todas las medidas legales, administrativas y de otra índole que procedan, incluyendo la imposición de sanciones penales, para prevenir y reprimir cualquier actividad prohibida a los Estados Parte conforme a esta Convención, cometida por personas o en territorio bajo su jurisdicción o control.

PROCESO EN COLOMBIA

- Diciembre 4 / 1997: Firma el tratado
- Enero 15 / 2000: Ley 554, Permite la Ratificación
- Agosto 2000: La Corte Constitucional Sentencia C991
- **Septiembre 6 / 2000: Se ratifica el Tratado**
- **Marzo 1/2001: Colombia es el Estado parte No 103**

COMPROMISOS PARA COLOMBIA

- No Emplear, Producir ni Comercializar (Desde Marzo 1 de 2.001)
- Destruir las minas almacenadas (4 AÑOS, Marzo 1 de 2001 - Marzo 1 de 2005)



- Desminar el país (10 AÑOS: Marzo 1 de 2.001 – Marzo 1 de 2.011. Prorrogables hasta el Marzo 1 de 2021).
- Asistir integralmente a las víctimas (Desde Marzo 1 de 2.001)
- Reportar periódicamente a los Estados parte sobre el cumplimiento de los servicios adquiridos en la Convención (Anualmente)
- Prevenir efectivamente los accidentes por MAP

Constitución Política de Colombia

"**Artículo 41.** En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"**Artículo 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."



LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

Directiva ministerial N° 13 de agosto de 2003, la cual plantea la necesidad y el requerimiento de proyectos de seguridad vial en las instituciones educativas.

Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011.

"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".

La Política Internacional en materia de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en el mundo 1.240.000 personas por accidentes de tráfico, lo que supone la octava causa mundial de mortalidad. Además, las tendencias actuales indican que, si no se toman medidas urgentes, los accidentes de tráfico se convertirán en 2030 en la quinta causa de fallecimiento en el mundo. Ante esta situación, en 2010 la Organización de Naciones Unidas y los gobiernos de todo el mundo proclamaron el "Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011–2020)"¹, con el objetivo de estabilizar, primero, y reducir, después, la cifra de víctimas por accidentes de tránsito".

Este objetivo se enmarca en el enfoque de desarrollar un sistema seguro de movilidad en el que se acepta la posibilidad del error humano y, en consecuencia, la imposibilidad de que no



se produzcan siniestros de tráfico. Sin embargo, se apuesta por una visión sistémica de la seguridad vial, en la que la responsabilidad no recae únicamente en el conductor o conductora, sino también, en los y las responsables del diseño y el mantenimiento de las infraestructuras viarias, en los y las responsables de la gestión vial, en la industria automovilística, la policía, los políticos y políticas y en los órganos legislativos. Para la consecución de este objetivo, la ONU define 5 pilares o ámbitos de actuación para los gobiernos locales y nacionales:

MARCO CONCEPTUAL

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.



Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:



- La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- El respeto al agente de vialidad.
- La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- La prevención de accidentes.
- El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

- Peatones.
- Ciclistas.
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- Usuarios de transporte particular automotor.
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan al uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

<http://tigre.galeon.com/textos/datoutil/image/prevenc.gif>

<http://www.mundonets.com/images/articulos/senales-reglamentarias.png>

<http://tigre.galeon.com/textos/datoutil/image/inform.gif>



Este proyecto se encuentra estrechamente unido por su naturaleza formativa con las áreas más afines a ellos, como son las de Ciencias Sociales, Ética y Valores, humanidades, educación física, tecnología. Sin embargo, vale la pena aclarar que las competencias ciudadanas son transversales a todas las áreas de conocimiento.

Capacitación a Padres de Familia

Los padres y madres de familia son sin duda alguna, son los socializadores primarios de la cultura y de la manera de vivir en sociedad que aprehenden sus hijos.

Por tanto desde el mismo momento que se emprende el proyecto de educación vial a nivel institucional los acudientes se dan cuenta por los afiches, mensajes y trabajo mensual o elementos que se solicitan a los niños para el trabajo en clase acerca de lo que se está ejecutando, dando de vuelta participación a través de los trabajos o elementos solicitados, de mensajes o pautas para que sus hijos tengan en cuenta para aplicar, esto también se evidencia en el acompañamiento y ejemplo a la salida del colegio cuando están en compañía de sus hijos sea a pie o en moto.

Así las cosas, los padres juegan un importante papel en la educación y seguridad vial de éstos, pues los niños y las niñas aprenden por imitación, y “haz lo que yo digo; pero, no lo que yo hago”, es algo que no asimilan.

Ruta de implementación del ERM

Planeación operativa de las acciones de ERM



PRINCIPIOS HUMANITARIOS

- Constituyen la base fundamental para la acción humanitaria.
- Son fundamentales para establecer y mantener el acceso a poblaciones afectadas ya sea en el contexto de un desastre natural, un conflicto armado o de una emergencia compleja.
- Promover su cumplimiento en la respuesta humanitaria es un elemento esencial para garantizar una adecuada atención de la emergencia.

Humanidad

- El sufrimiento humano debe ser atendido dondequiera que se encuentre. El objetivo de la acción humanitaria es proteger la vida y la salud y garantizar el respeto de los seres humanos.

Neutralidad

- Los actores humanitarios no deben tomar partido en las hostilidades y en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Imparcialidad

- La acción humanitaria debe llevarse a cabo en función de la necesidad, dando prioridad a los casos más urgentes y sin hacer distinciones sobre la base de la nacionalidad, raza, sexo, creencias religiosas, clase u opinión política.

Independencia operativa

- La acción humanitaria debe ser autónoma, desligada de los objetivos políticos, económicos, militares o de otro tipo que cualquier actor social pueda tener respecto a las zonas donde se estén ejecutando medidas humanitarias.

ETAPAS DEL CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO DE ERM



- El ciclo de vida de cualquier proyecto de ERM tiene cuatro etapas de operación en secuencia y una quinta que se debe realizar desde el inicio de la primera etapa hasta finalizar el proyecto.

PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE ERM

- La preparación se orienta a sensibilizar, informar y coordinar a todos los actores involucrados a nivel nacional, departamental y municipal, incluyendo autoridades, líderes comunitarios y rectores de instituciones educativas.

EVALUACIÓN DE NECESIDADES, CAPACIDADES Y VULNERABILIDADES

- Esta evaluación busca identificar, analizar y priorizar los riesgos locales por MAP, MUSE y AEI, evaluar las capacidades y fortalezas de los hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas y de sus organizaciones o instituciones, y determinar los escenarios para realizar acciones de ERM y para formular planes de gestión del riesgo.

PLANEACIÓN OPERATIVA DE LAS ACCIONES DE ERM

- La planeación operativa busca adaptar y preparar las actividades del proyecto al contexto específico, principalmente a las que abordan la ERM sobre las comunidades:

- Educación a la comunidad en los centros poblados.
- Capacitación de docentes en las instituciones educativas, los cuales van a capacitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones

Educativas y a sensibilizar a los padres de familia,

- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.



- Esta planeación se realiza a partir de los resultados de la evaluación de necesidades realizada en cada uno de los centros poblados e instituciones educativas que han sido priorizadas por el proyecto en el municipio.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ERM

- Corresponde al desarrollo de las actividades y sub actividades definidas en la planeación operativa sobre las cuatro grandes acciones de la ERM en los centros poblados y las instituciones educativas.

MONITOREO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

- El monitoreo es un proceso de medición y análisis continuo que se realiza al proyecto de ERM en el desarrollo de sus actividades, el uso de sus recursos y sus costos, así como de las variables externas o supuestos del proyecto. La evaluación es un proceso periódico y sistemático para medir y analizar tanto el logro cualitativo y cuantitativo de resultados y el cumplimiento del objetivo del proyecto, como del desempeño de los procesos ejecutados. La sistematización pretende generar lecciones aprendidas a partir de la experiencia del proyecto

RUTA PEDAGOGICA

Lección 1

Conceptos básicos, que son las MAP, MUSE y TE

Lección 2

¿Cómo son las Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Trampas Explosivas?

Lección 3

¿Qué hacen las Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Trampas Explosivas?

Lección 4

¿Cuáles son las zonas donde es probable que haya MAP, MUSE y Trampas Explosivas?



Lección 5

¿Cuáles pistas pueden indicar la presencia de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Trampas Explosivas?

Lección 6

¿Qué es un camino seguro? ¿Qué se debe hacer para mantenerse seguro?

Lección 7

¿Qué hacer si observa Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Trampas Explosivas?

Lección 8

¿Qué hacer si se encuentra una víctima?

Lección 9

¿Cómo cuida a lo demás?

METODOLOGIA

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos con el desarrollo de guías pedagógicas trabajadas en casa y en la aula, actividades lúdicas y recreativas con los estudiantes de simulaciones de riesgo y acciones de prevención desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

ESTRUCTURA PEDAGOGICA

- Principios
- Grados



- El respeto por la vida
- La movilidad humanizadora
- El espacio público socializador
- La seguridad como bien común
- El valor de las normas de tránsito

A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

PREESCOLAR

- Acompañamiento de los padres de familia en el desarrollo de las guías pedagógicas
- Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos
- Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos del grupo
- Muestra hábitos de control en distintas situaciones que pueden tener peligro
- Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.

PRIMARIA

- Muestra cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio
- Se comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares
Actúa en forma adecuada en distintas situaciones entornos y demarcaciones
- Reconoce y ubica formas y colores de las señales prohibitivas, reglamentarias e informativas en distintos contextos



EJES PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA:

*Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial.

*Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.

* Aceptación crítica de la necesidad de una mayor seguridad vial, una convivencia más tolerante ante los conflictos y una valoración de las normas de Tránsito y convivencia social.

*Generación y afianzamiento una cultura de la movilidad que minimice riesgos en desplazamientos y disfrute del espacio público, resaltando el papel fundamental del papel de cada uno en dicho espacio.



RECURSOS

Nuestro proyecto se financia con recursos de la comunidad educativa, estudiantes y docentes, que aportan recursos propios para realizar las actividades programadas, así mismo busca la cooperación de entidades públicas del municipio como la oficina de tránsito para la señalización de las sedes educativas.

Para desarrollar las actividades planteadas se requieren aproximadamente un millón de pesos (\$1.000.000).

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se hará de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas en casa con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.



Matriz DOFA

| Positivos | Negativo |
|--|--|
| <p><i>Fortalezas</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Facilidad de identificación de riesgos.</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Bajo volumen vehicular en comparación a zonas urbanas.</i>• <i>Vinculación de padres de familia en la seguridad de los estudiantes.</i> | <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de señalización de los espacios físicos.• Mal uso inadecuado del transporte escolar• No tener la documentación al día (SOAD, licencia, tecnomecanica, tarjeta de propiedad)• El exceso de velocidad en el mal estado de las vías.• Falta de educación vial a los padres, estudiantes y cuerpo docente. |
| <p><i>Oportunidades</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Articulación con la institucionalidad para charlas y orientación en temas de movilidad e identificación de actores en la vía</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Implementación de programas de movilidad activa como caminar o usar bicicleta.</i>• <i>Acceso a recursos para mejorar los puntos de acceso a la institución educativa.</i>• <i>Desarrollo de campañas educativas en temas de seguridad vial.</i> | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none">• Imprudencia de las personas a la hora de manejar algún vehículo.• Presencia de grupos armados• El acceso de las sedes educativas con presencia de animales.• El mal tiempo del clima• Estado de las vías rurales destapadas• Incremento de la comunidad estudiantil. |



Plan operativo anual- Movilidad segura escolar

Objetivo general.

Promover y garantizar la movilidad segura de los estudiantes del instituto técnico agrícola y comunidad educativa en su entorno escolar y fuera de ella, minimizando riesgos de accidentes y fomentando prácticas de movilidad sostenibles.

Objetivo específico

- Mejorar la seguridad vial en las zonas escolares urbanas y rurales.
- Fomentar hábitos de movilidad activa y sostenible (como caminar, usar la bicicleta o transporte escolar).
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la movilidad segura.
- Colaborar con las autoridades locales en la implementación de acciones frente accidentes viales.

Alcance.

Este plan está dirigido a los estudiantes, padres, profesores, personal administrativo de la Institución educativas instituto técnico agrícola y autoridades locales relacionadas con el entorno escolar y la movilidad.



Actividades del POA por periodo

Actividad 1.

Guía didáctica, lúdica y flexible “movilidad en el campo y la ciudad”

| Descripción | Responsable | Plazo | Recurso |
|---|---|----------------|----------------|
| Implementar una guía didáctica sobre movilidad segura en el entorno rural y urbano, que permita a la comunidad educativa del Instituto Técnico Agrícola y sus 19 sedes conocer y aplicar prácticas responsables de desplazamiento, identificando los actores viales y las señales de tránsito, adaptadas al contexto rural. | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede. Docente de sociales de secundaria y media. | Primer periodo | Guía didáctica |

Actividad 2.

Caminos seguros “ten cuidado donde pisas”

| Descripción | Responsable | Plazo | Recurso |
|---|--|-----------------|---|
| Concientizar a los estudiantes y padres de familia del Instituto Técnico Agrícola y sus 19 sedes sobre los peligros de las minas antipersonales y otros artefactos explosivos. Brindar información a través de un simposio sobre las acciones a seguir en caso de encontrar estos dispositivos cerca de viviendas, caminos, carreteras o en la institución educativa, con el fin de proteger la vida y evitar accidentes. | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de español de secundaria y media. | Segundo periodo | <ul style="list-style-type: none"> Proyector. Guía metodológica Material didáctico |

Actividad 3.

Identificación de riesgos naturales en el contexto urbano y rural.

| Descripción | Responsable | Plazo | Recurso |
|--|--|----------------|--|
| Desarrollar una actividad de cartografía social adaptada a los diferentes niveles de | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede | Tercer periodo | <ul style="list-style-type: none"> Proyector Mapa de convención. |



aprendizaje con el fin de que los estudiantes de la institución educativa instituto técnico agrícola y sus 19 sedes identifiquen los riesgos naturales a los que pueden estar expuestos al transitar por caminos y vías cercanas a sus comunidades y institución educativa. Esta actividad permitirá a los estudiantes reconocer las amenazas naturales en su entorno y aprender a tomar precauciones al moverse por estas áreas.

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Docentes de naturales y artística de secundaria y media. | | <ul style="list-style-type: none"> • Fichas didácticas sobre la topografía del territorio. |
|--|--|---|

Actividad 4.

Por un ITA seguro me muevo con precaución

Descripción

Desarrollar una actividad integral y deportiva en el Instituto Técnico Agrícola y sus 19 sedes, donde los estudiantes y la comunidad educativa participen activamente en la identificación de elementos de riesgo, el reconocimiento de señales de tránsito, la realización de un simulacro de conflicto armado y la definición de caminos seguros en su entorno comunitario. Esta actividad busca fomentar la cultura de la seguridad y la prevención ante diversas amenazas.

| Responsable | Plazo | Recurso |
|---|----------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Institución educativa Instituto técnico agrícola. • Docentes de cada sede • Docentes de educación física de secundaria y media. | Tercer periodo | <ul style="list-style-type: none"> • Imágenes • Carteleras • Papel • Colores • Pinturas • Marcadores • Cartulinas • Señalización • Talento humano. |

Actividad 5.

Celebración de la semana por la movilidad segura



Descripción

En el marco de la celebración por una movilidad segura, se llevará a cabo una actividad educativa en el Instituto Técnico Agrícola y sus 19 sedes, enfocada en enseñar a los estudiantes sobre el uso adecuado de los implementos de protección personal al conducir, ya sea automóvil, motocicleta o bicicleta con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la seguridad vial y la responsabilidad al momento de conducir.

| Responsable | Plazo | Recurso |
|---|----------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de sociales y ética de secundaria y media. | Cuarto periodo | <ul style="list-style-type: none"> Talento humano Material didáctico y pedagógico Implementos de protección personal. |

Actividad 6.

Evaluación y seguimiento del proyecto transversal “Movilidad segura”.

Descripción

Evaluar la aplicabilidad del proyecto transversal movilidad segura en la institución educativa instituto técnico agrícola y sus 19 sedes periódicamente.

| Responsable | Plazo | Recurso |
|---|--------------|----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes movilidad segura. | Cada periodo | Recurso tecnológico. |



Cronograma

| Actividad | Responsables | I periodo | II periodo | III periodo | IV periodo |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| | | 22/01/2024-08/04/2024 | 09/04/2024-14/06/2024 | 01/07/2024-06/09/2024 | |
| Guía didáctica, lúdica y flexible "movilidad en el campo y la ciudad" | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede. Docente de sociales de secundaria y media. | x | | | |
| Simposio "Camino seguros" ten cuidado donde pisas. | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de español de secundaria y media. | | x | | |
| Identificación de riesgos naturales en el contexto urbano y rural. | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de naturales y artística de secundaria y media. | | | x | |
| Por un ITA seguro me muevo con precaución | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de educación física de secundaria y media. | | | x | |
| Celebración de la semana por la movilidad segura | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de sociales y ética de secundaria y media. | | | | x |
| Evaluación y seguimiento del proyecto transversal "Movilidad segura". | <ul style="list-style-type: none"> Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes movilidad segura. | x | x | x | x |



PLAN DE ACCION PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA

Plan de acción de Modelo transversal movilidad segura

| Línea estratégica | Objetivo | Actividades | Recursos | Responsables | Fecha de inicio | Fecha final | Indicadores |
|--|--|---|---|--|-------------------|--------------------|-----------------------------|
| Educación Vial Integral | impartir conocimientos sobre normas de tránsito, derechos y responsabilidades de peatones, ciclistas, pasajeros y conductores. | Guía didáctica, lúdica y flexible “movilidad en el campo y la ciudad” | Guía didáctica | Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede. Docente de sociales de secundaria y media. | I periodo | I periodo | Registro fotografico |
| Prevención de Accidentes y Gestión de Riesgos | Identificar y mitigar los riesgos en los alrededores de la escuela y crear una cultura de prevención. | Simposio “Caminos seguros” ten cuidado donde pisas. | Proyector. Guía metodológica Material didáctico | Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede. Docentes de español de secundaria y media. | I periodo | II periodo | Registro fotografico |
| Prevención de Accidentes y Gestión de Riesgos | Identificar y mitigar los riesgos en los alrededores de la escuela y crear una cultura de prevención | Identificación de riesgos naturales en el contexto urbano y rural. | Proyector Mapa de convención. Fichas didácticas sobre la topografía del territorio | Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de naturales y artística de secundaria y media. | II periodo | III periodo | Registro fotografico |
| Educación Vial Integral | impartir conocimientos sobre normas de tránsito, derechos y responsabilidades de peatones, ciclistas, pasajeros y conductores. | Por un ITA seguro me muevo con precaución | Imágenes Carteleras Papel Colores Pinturas Marcadores Cartulinas Señalización Talento humano. | Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede. Docentes de educación física de secundaria y media | II periodo | III periodo | Registro fotografico |
| Prevención de Accidentes y Gestión de Riesgos | Identificar y mitigar los riesgos en los alrededores de la escuela y crear una cultura de prevención | | | | | | |



| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Educación Vial Integral | Fomentar el uso adecuado de elementos de protección personal entre los estudiantes y sus familias. | Celebración de la semana por la movilidad segura | Talento humano Material didáctico y pedagógico Implementos de protección personal. | Institución educativa Instituto técnico agrícola. Docentes de cada sede Docentes de sociales y ética de secundaria y media. | IV periodo | IV periodo | Registro fotográfico |
| Prevención de Accidentes y Gestión de Riesgos | impartir conocimientos sobre normas de tránsito, derechos y responsabilidades de peatones, ciclistas, pasajeros y conductores. | | | | | | |
| Promoción del Uso de Implementos de Protección Personal | Identificar y mitigar los riesgos en los alrededores de la escuela y crear una cultura de prevención | | | | | | |
| Seguimiento y evaluación constante | Evaluar de manera continua el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes necesarios. | Evaluación y seguimiento del proyecto transversal "Movilidad segura". | Recurso tecnológico | Institución educativa instituto técnico agrícola Docentes movilidad segura | I periodo | II periodo | Registro fotografico |



Líneas estratégicas

- Educación Vial Integral

Objetivo: impartir conocimientos sobre normas de tránsito, derechos y responsabilidades de peatones, ciclistas, pasajeros y conductores

- Infraestructura Escolar Segura

Objetivo: Crear y mantener un entorno seguro en los accesos y alrededores de la escuela para estudiantes y la comunidad.

- Promoción del Uso de Implementos de Protección Personal

Objetivos: Fomentar el uso adecuado de elementos de protección personal entre los estudiantes y sus familias.

- Prevención de Accidentes y Gestión de Riesgos

Objetivo: Identificar y mitigar los riesgos en los alrededores de la escuela y crear una cultura de **prevención**.

- Participación y Compromiso de la Comunidad:

Objetivos: Involucrar activamente a estudiantes, padres, docentes y la comunidad local en la creación de un entorno seguro.

- Monitoreo y Evaluación Constante:

Objetivos: Evaluar de manera continua el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes necesarios.



Indicadores de éxito.

- Prevención de accidentes: cumplimiento de las normas de tránsito y la sensibilización de los padres de familia.
- Participación: Número de estudiantes, padres y profesores involucrados en las actividades.
- Aumento en el Conocimiento sobre Minas Antipersonales: Porcentaje de padres de familia y estudiantes que demuestren conocimiento en la identificación de minas antipersonales y artefactos explosivos.
- Propuestas de Medidas Preventivas: Cantidad de mejoras implementadas (señalización).



CONCLUSIONES

- La movilidad segura de los estudiantes es una de las principales prioridades que como educadores se debe prestar, ya que gracias a ellos se permite la preservación de la vida y la integridad de cada uno de ellos.
- Las estrategias que implementa el proyecto movilidad segura están pensadas desde la vida cotidiana del estudiante y en un proceso de evaluación afianzamiento permanente.



Evidencias fotográficas

ACT.1. Guía didáctica, lúdica y flexible “movilidad en el campo y la ciudad”





Act 2. Caminos seguros “ten cuidado donde pisas”



“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co
itaconvencion@hotmail.com

Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander



Act. 3. Celebración de la semana por la movilidad segura





Act. 4. Evaluación y seguimiento del proyecto transversal “Movilidad segura”



Julian Gutiérrez (Presentar)

Autoguardado - Word

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Diseño de tabla Disposición

Calibri (Cuerpo) 11 - A A Az -

1 Normal 1 Sin esp... Título 1 Título 2

Recuperación de docume...

Word ha recuperado los siguientes archivos. Guarde los que desee conservar.

HOJA DE VIDA JULIAN GUT...
Versión creada la última...
5/8/2024 11:34 p. m.

HOJA DE VIDA JULIAN GUT...
Versión creada la última...
5/8/2024 11:30 p. m.

¿Qué archivos desea guardar?

Cancelar Guardar

| Positivos | Negativos |
|---|---|
| Fortalezas <ul style="list-style-type: none">Prevención de riesgos y cuidados del personal dentro y fuera de la institución y sus 19 sedes.Identificación de artefactos explosivosFormación de docentes hacia los estudiantes sobre los riesgos que están expuestos.Vinculación de padres de familia en la seguridad de los estudiantes.Los estudiantes conocen las diferentes rutas de acceso a las diferentes sedes.Que los padres de familia tengan transporte para movilidad de sus hijos | Debilidades <ul style="list-style-type: none">Falta de señalización de los espacios físicos.Mal uso inadecuado del transporte escolarNo tener la documentación al día (DINAD, licencia, seguro tarjeta de propiedad)El exceso de velocidadFalta de educación vial a los padres, estudiantes y cuerpo docente. |
| Oportunidades <ul style="list-style-type: none">Articulación con inspección de policía para charlas y orientación en temas de movilidad e identificación de actores en la vía.Celebración de la semana de la movilidad segura.Vinculación de la institución en las diferentes actividades en la movilidad | Amenazas <ul style="list-style-type: none">Imprudencia de las personas a la hora de manejar algún vehículo.Presencia de grupos armadosEl acceso de las sedes educativas con presencia de animales.El mal tiempo del climaAccidentes de tránsitoEstado de los vias ruidos destapados |

16:15 | qpx-jtgs-vhk

Buscar

4:15 p. m.
6/09/2024

Participants:

- NIVIA ESTHER IBÁÑEZ DUR...
- Julian Gutiérrez
- Mauricio Noriega
- ludy leon
- NIVIA ESTHER IBÁÑEZ DUR...
- Mayerly Yohana Santiago M...



Act. 5. Infografía

CONSEJOS DE SEGURIDAD VIAL

si vas en motocicleta

- Evita adelantar entre vehículos.
- Hazte visible utilizando la luz de cruce.
- No utilices el teléfono mientras conduces.

si vas a ir en vehículo

- No consumas drogas ni alcohol.
- Realiza mantenimiento continuo al vehículo.
- Utiliza cinturón de seguridad.
- No utilices dispositivos móviles, si no dispone de un sistema de manos libres.

Si eres peatón

- Camina siempre por la acera.
- Cruza cuando el semáforo este en verde para peatones.
- Presta atención a tu entorno sin mirar el teléfono.

Si vas en bicicleta

- Utiliza el casco.
- No circules con auriculares.
- En la noche lleva vestuario refractivo.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Extraído de:
https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial

Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.